

San Jacinto, 16 de julio del 2019

RESOLUCION

N°107/19

ACTA N° 13/19

VISTO: Asunto tratado en Sesiones del Concejo en cuanto a gastos de contrato de Baños Quimicos para las ferias vecinales de San Jacinto de los dias domingos y miercoles, y se avala un monto de hasta \$ 18.000 contando que son varios meses.

CONSIDERANDO: Que el Concejo toma conocimiento y teniendo en cuenta que las ferias han crecido considerablemente, con gran afluencia de público, el Concejo cree necesario seguir contratando baños quimicos para que los feriantes y el público tengan a su disposición y autorizar el gasto de la boleta resentada por Barraca Enezepau por un monto de \$ 16470.

El Concejo Resuelve

1) Autorizar el gasto de \$ 16.470,00 presentado por Barraca Enezepau por concepto de contrato de baños quimicos.

2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.



Alison Postas



Wan J. Bermudez  
CONTRA

